



Donna Riley

Tesorera y recaudadora de impuestos

PO Box 859, Modesto, CA 95353
1010 10th Street, Ste 2500, Modesto, CA 95354
Teléfono: 209-525-6388 Fax: 209-525-4347

CERTIFICADO DE EXENCIÓN PARA AGENCIAS GUBERNAMENTALES EXTRANJERAS
EXENCIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA OCUPACIÓN TRANSITORIA EN HOTEL/MOTEL

Nombre del establecimiento: _____
(Hotel/motel/etc.)

Dirección: _____

Por el presente certifico que yo, quien suscribe, soy un representante de la agencia gubernamental que se indica a continuación; que los cargos por la ocupación en el establecimiento anterior en las fechas siguientes han sido o serán pagados por dicha agencia gubernamental y que dichos cargos se incurren en el desempeño de mis funciones oficiales como representante o empleado de dicha agencia gubernamental.

Nombre de la agencia gubernamental: _____

Dirección de la sede central: _____

Número de teléfono de la agencia: _____

Nombre del ocupante: _____
(Escribir en letra de molde de forma legible)

Fecha: _____

Firma: _____

De conformidad con la sección 4.04.030 del Código del Condado de Stanislaus, no se impondrán impuestos:

[] A las personas o sobre las ocupaciones respecto de las cuales imponer el impuesto aquí provisto exceda las atribuciones del condado.

[] A ningún empleado o funcionario gubernamental extranjero exento en virtud de una disposición expresa de la ley federal o un tratado internacional.

[] Copia de la identificación de la agencia gubernamental adjunta. AVISO: Los operadores o representantes del establecimiento no aceptarán este certificado sin una identificación con foto y las credenciales correspondientes.

Fecha(s) de ocupación: _____ Total de renta cobrada: _____

Validado por: _____ Firma: _____

(Nombre del representante del establecimiento en letra de molde)

(Representante del establecimiento)